

LA ÚLTIMA HORA

Redacción y talleres: OLMOS, 2 - Telef. 1246
Administración: EL ZA (ORI) 29 - Telef. 2873
PALMA DE MALLORCA

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION
LITERARIO Y ARTISTICO

Redacción y talleres: OLMOS, 2 - Telef. 1246
Administración: EL ZA (ORI) 29 - Telef. 2873
PALMA DE MALLORCA

Subscripción: Un mes. . . 5'15 ptas.
Número suelto 0'25

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año LIII.—Número 16.074

Acordó el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del CAUDILLO, numerosas multas por delitos de tasas

Mallorca y el turismo ha sido nombrado Capitán General de Baleares el de División Excmo. Sr. D. Salvador Mújica

La guerra cegó el turismo internacional a Mallorca. El Movimiento Nacional, antes, había interrumpido el turismo español a la isla. Pero, una y otra interrupción (ya lo dijimos cuando fue destinado a otros menesteres el edificio del Gran Hotel) eran circunstanciales. El turismo —decíamos— volverá a verse incrementado en Mallorca.

Guarda nuestra isla tesoros de belleza incomparable, y ofrece además un clima y un ambiente tan gratos, que a ella vendrán cuando circunstancias de excepción no lo vedan aquellos que viajan por placer. Porque así lo creamos nos doolimos al ver desaparecer el Gran Hotel, primer gran esfuerzo hecho a principios de la centuria para el desarrollo en Mallorca de la industria del viajero.

No equivocáramos el pronóstico. Mallorca es para el turismo nacional, es actual lugar de moda. De todas las regiones de España —y no exclusivamente de Cataluña como antes ocurría— llegan viajeros a esta isla. Y llegan en número que colma nuestra actual capacidad para la industria del viajero. Ya se echa de menos el Gran Hotel. Son muchos los encargos que en nuestros principales hoteles, han de contestarse dirigiendo fechas por no haber habitaciones disponibles. Y por ahora, Mallorca solo atiende al turismo nacional. ¿Qué pasará cuando se restablezca el extranjero?

Porque el turismo extranjero volverá a Mallorca. Persona que llegó hace poco de Norte América nos decía: —Allí se habla mucho de España. Infinidad de gente aguarda la normalidad para visitarla. Y los que hablan de España, nombran a Mallorca en primer término. Aquí vendrá el turismo como jamás se pensó. —¿Que así sea! — fue nuestro comentario.

Que así sea! —repetimos porque el turismo nos honra por la preferencia que supone a nuestra isla. Y porque nos favorece porque el turismo viene —en el aspecto económico— a nutrir nuestra riqueza. Hoteles, comunicaciones, industrias típicas, se favorecen. Si el turismo es extranjero importa además divisas, y a importantes ensancha, fortificándolo el crédito nacional. Pocas industrias rinden a la economía patria el provecho que la del viajero extranjero. Un provecho efectivo, inmediato y ampliamente difundido, desde la gran compañía de navegación al modesto taxista.

Que así sea! —repetimos; pero hemos de añadir también: —Que así pueda ser! Porque si antes de que el turismo internacional volviera a Mallorca, no basta ya la capacidad hotelera para atender los encargos del viajero español; si antes de ese incremento previsto no hay barcos ni aviones bastantes para la demanda de pasajes, y el viajero ha de encargar el billete no para cuando quiera sino para cuando sea posible, ¿cómo podrá desarrollarse una industria que ha llevado a tope? Faltan hoteles; faltan más comunicaciones; serán precisas nuevas carreteras.

Estas necesidades son ya urgentes. Si Mallorca —y con Mallorca, España— no quiere malograrse en esta coyuntura favorable para su progreso y enriquecimiento, debe apresurarse en busca de la solución. Las comunicaciones pueden intensificarse cualquier día. Los hoteles empero no pueden improvisarse. Ya es hora de preocuparse para prevenir necesidades que no tardarán en presentarse. No difiramos al hacerlos. Nos expondríamos a que el turismo internacional se desdolviera a otros lugares que compensan con mejor organización sus menores merecimientos. Y esto es un peligro para el porvenir de Mallorca. Y de este peligro, buscando los medios de prevenirlo y socorrerlo, quisieramos ver preocupados y con leal solidaridad, a las autoridades llamadas a propulsar los intereses industriales, y a las organizaciones y elementos oficiales cuyo primordial objetivo es favorecer todo interés público. —¡No lo dude nadie! — comienza a ser hora de afanarse por ello.

Madrid. — En el Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado, fueron tomadas los siguientes acuerdos:

PRESENCIA. — Acuerdo de enviar a las Cortes el proyecto de ley autorizando al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para ceder o donar gratuitamente al Ministerio del Ejército el edificio propiedad del primero sito en Aranjuez, denominado "Coche-ras de la Reina Madre", así como una parcela de terreno contigua al mismo.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley sobre la permuta de una parcela de terreno de la Casa de Campo que se precisa para la realización de los planes de urbanización y ordenación de la canalización del Manzanares.

La intensa labor del frente de Juventudes

Madrid. — El Secretario Nacional del Frente de Juventudes ha manifestado que en la organización se realiza una gran labor de captación. Nuestras juventudes, dice, estiman que en el momento de llegar la paz debe mostrarse como se logra la unidad de los españoles menores de 21 años al agruparse en las Falanges Juveniles de Franco para prestar sus mejores servicios a España.

En cuanto al aumento adquirido por la organización, dice que en cuatro años se han encuadrado más de un millón de jóvenes en las grandes unidades de centros de enseñanza y trabajo rurales, y tienen afiliados más de 200.000 camaradas en su mayoría cadetes, o sea de 11 a 21 años. Nuestra Juventud, concluye, sigue a Franco con fanatismo.

¿Será celebrada en Berlín la ya próxima reunión de los TRES?

Londres. — Según París, la emisora de radio de Varsovia ha dicho que la conferencia de los "tres grandes" se celebrará en Berlín, a primeros de junio.

LAS CONFERENCIAS DE HOPKINS CON STALIN

Nueva York. — Se cree que Hopkins enviado especial de Truman en Moscú, celebrará en breve otra conferencia con Stalin.

La primera conversación tuvo lugar el sábado y duró hora y media.

Expropiación de terrenos a favor del ramo de Guerra en las parroquias de Dominos y San Jorge, del término municipal del Ferrol del Caudillo.

Denegación de la indemnización solicitada por el Ayuntamiento de Puerto para la rectificación de los límites de aquel término municipal, acordado por Real Decreto de Agosto de 1924.

Resolución de varios recursos de agravios.

Imposición por infracciones cometidas en materias de tasas de las multas siguientes:

A la Compañía de Ferrocarri-les de La Robla, 100.000 pesetas;

A la razón social "Norte S. A.", de Pamplona, 100.000 pesetas;

A don Francisco Lemes Quesada, 150.000 pesetas;

A doña Amparo Muerza, pesetas 10.000;

A doña Eleuteria Martínez Aída, 50.000 pesetas.

ASUNTOS EXTERIORES. — Decreto por el que se reorganiza el Consejo de Realizaciones Culturales.

Expediente por el que se autoriza la adquisición de un solar para construcción en el mismo del edificio de la Legación de España en Montevideo.

GOBERNACION. — Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley de bases del régimen local.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley de bases de la ordenación urbanística comarcal de Bilbao y su zona de influencia.

Decreto por el que se crea la Comisión Superior de la Ordenación Provincial de Barcelona.

Decreto por el que se crea la Comisión Superior de Ordenación Provincial de Málaga.

Reglamento de los médicos de la Beneficencia Provincial.

Expedientes de obras, entre las cuales figura el de proposición de modificación del Decreto de 23 de Diciembre de 1944

por el que se autorizaba la compra de un solar en Palma de Mallorca con destino a ampliación del edificio de Comunicaciones.

EJERCITO. — Acuerdos por los cuales se pasan a las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Concesiones de nuevas pensiones de retiro al personal del Ejército y Guardia Civil que perciben menos de 90 pesetas mensuales;

Supresión del Cuerpo de Remontistas y pase de sus servicios al Arma de Caballería.

Decretos por los cuales se nombra Capitán General de Baleares al General de División don Salvador Mújica, y jefe del 9.º Cuerpo de Ejército al General de División don Eduardo Rada.

Decretos por los cuales se promueve al empleo de General de Brigada a los Coronales de

(Pasa a segunda)

Polémica periodística ruso-americana

Londres. — Una gran polémica periodística se ha entablado entre el diario inglés "Yorkshire Post" y varios periódicos rusos.

El "Yorkshire Post", respondiendo a editoriales y comentarios de los diarios rusos, proclama que los rusos demuestran, con su acción positivista, que la principal demanda que hace Rusia a las regiones liberadas es la eliminación de los "elementos profascistas y antisoviéticos."

Dos escritores rusos protestan contra el editorial del diario inglés diciendo que éste parece favorecer la idea de romper con Rusia y ayudar a los profascistas.

"Nada más lejos de la verdad —ha replicado el "Yorkshire Post"—. La finalidad de los artículos es demostrar que, aunque no hay divergencias fundamentales, hay falta de comprensión debida a los aspectos enigmáticos de Rusia."

Contestando a los artículos de un periodista ruso, el diario británico escribe:

"Nuestra intención no es indicar que Rusia observe una política aislacionista; lo que señalamos es que Rusia está hoy menos unida a las ideas occidentales que en otros períodos de su historia."

Hemos lamentado el "unitarismo" de Rusia precisamente por el hecho de que la política rusa parece haber actuado, en Polonia y Austria sin previo acuerdo con la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

En Moscú se niega esto y se hace constar que "para proteger sus propios intereses" el pueblo soviético presenta a los Gobiernos provisionales de los países liberados la única demanda de que los elementos profascistas y antisoviéticos no entren en tales Gobiernos.

STETTINIUS UN MENSAJE DE

San Francisco. — Stettinius anoche leyó ante la radio un mensaje dando cuenta de los adelantos logrados en la Conferencia de la UNGIO.

ELECCIONES PRESIDENCIALES EN BRASIL

Nueva York. — El presidente Vargas ha convocado elecciones presidenciales para el día 2 de diciembre.

El mismo día tendrán lugar también las elecciones generales.

Acordó el Consejo...

(Viene de primera)

Infantería, don Valeriano La-caustra; de Caballería, don Manuel Larrena; de Artillería, don Mariano Fernández de Córdoba y don Manuel Aguilar Galindo; al de Interventor de Ejército, al Coronel de Intervención don Luis Saenz de Tejada.

Decreto por el cual se suprime el empleo de Alferez en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Comutación de penas accesorias.

Expedientes de trámite. **MARINA.** — Acuerdo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley sobre traspaso de inmuebles al Patronato de la Casa de la Armada.

Varios decretos por los que se autorizan diversas obras, adquisiciones y construcciones en las Factorías de Marina.

Decretos concediendo créditos para el armamento del crucero "Méndez Núñez" y para diversas instalaciones en los destructores tipo "Velasco".

Decreto por el que se autoriza la construcción de un muelle en la Estación Naval de La Graña.

Decreto por el que se autoriza la construcción de dos buques auxiliares para el Servicio Hidrográfico.

Baja en la lista de buques de la Armada del ganguil gabarra n.º 14.

Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al Catedrático de la Facultad de Medicina Dr. don Antonio García Tapia.

Ingreso en la Armada de varios ingenieros navales civiles. Aplicación de la Ley de 11 de Junio de 1940 a personal vario.

AIRE. — Decreto nombrando Secretario General del Ministerio del Aire al Teniente Coronel don José Pazos Montes.

Decreto por el cual se declaran de urgencia, a efectos de expropiación forzosa, las obras de construcción de la Escuela de Vuelos sin Motor en el Cerro del Telégrafo, en Madrid.

Expedientes de trámite. **JUSTICIA.** — Decreto por el que se crean, de acuerdo con lo establecido por la Ley Hipotecaria nuevos Registros de la Propiedad, mediante la división del personal de los de mayor rendimiento.

Decretos sobre demarcaciones notariales.

Decreto orgánico de los Jueces municipales, comarcales y de paz.

Decretos de personal. Concesión de libertades condicionales.

HACIENDA. — Acuerdos enviando a las Cortes el proyecto de ley sobre las concesiones para atender al servicio de caminos vecinales.

Decreto por el que se modifican los párrafos del primero y segundo artículos del Decreto de 26 de Junio de 1899 que establece la posición y función del Consejo de la Dirección de Administración y Comisaría del Seguro Obligatorio de viajeros.

Decreto por el que se fijan las normas especiales establecidas por la ley de 12 de diciembre de 1942 sobre la reclamación de saldos bancarios expirados.

Decreto por el que se autoriza al Ministro para proveer, por concurso, las plazas del cuerpo de Arquitectos Aparejadores y Delineantes al servicio de la Hacienda pública.

Decreto reorganizando los Juzgados Gubernativos. Se dictan normas sobre la reivindicación de los objetos y bultos recuperados.

Decretos de personal y numerosos expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley reorganizando el servicio comercial en el extranjero.

Decreto por el que se autoriza la construcción de un bloque de viviendas para funcionarios de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Decreto por el cual se nombra Director General de Comercio y Política Arancelaria a don José Sebastián.

+ Don Bartolomé Andreu Fontirroig

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

HA FALLECIDO HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

E. P. D.

Su afligida esposa, Petra Munar; madre; hermanos (presentes y ausentes); hermanas (presente y ausente); madre política; hermanos y hermanas políticos (presentes y ausentes); tíos; primos (presentes y ausentes); primos políticos (presentes y ausentes) y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará en la Iglesia parroquial de San Miguel a las ocho de la noche de hoy y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

Se participa también que los funerales se celebrarán a las 11 de la mañana del día 30 del corriente.

Casa mortuoria: Calle de Tamorer 1 pral.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE,

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

AGRICULTURA. — Decreto por el que se aprueba la ordenación del Servicio Nacional de Pesca Fluvial.

Decreto por el que se declara de interés nacional la colonización por el canal de la margen izquierda del pantano de Ciudad Rodrigo.

Decreto dando normas para la ejecución y sobre la concesión de nuevos cotos arroceros.

EDUCACION NACIONAL. — Acuerdo del Consejo por el que se aprueba el pase a las Cortes del proyecto de ley de Enseñanza Primaria.

Decreto por el que se modifica el de 3 de Diciembre de 1941 sobre exposiciones nacionales.

Decreto por el que se regula la provisión de cátedras en Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Decreto sobre la construcción del grupo escolar del Padre Feijóo.

Decreto por el que se crea la Mutualidad de funcionarios del

Ministerio de Educación Nacional.

Decretos por los que se declara la vigencia de decretos para la construcción de escuelas, entre el Estado y los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia y San Sebastián.

Decretos por los que se aprueba la construcción de grupos escolares conmemorativos en Burgos y otro en Cistierna (León) y escuelas universitarias en Behanes (Lérida), Setrobal (Salamanca) y Esponella (Gerona).

Farmacias

(Dé 8 mañana a 10 noche)
M. Segu, Salas, 1.
B. Cardell, Cardenal Reich, 14.
J. Tugores, Cerdá, 11.
M. Caubet, Terrero
A. Lloréns, Coll d'en Rabassa.
(Dé 10 noche a 8 mañana)
R. Rosés, San Miguel, 58.

HUMORISMO

El club de los negocios raros, Chesterton; 10 ptas.
Asuntos que traen co'a, J. Mery; 10 ptas.
El circo, R. Gómez de la Serna; 16 ptas.
El niño malo y el niño bueno, M. Twain; 16 ptas.
El audaz Machin, A. Bennett; 14 ptas.
El fantasma de Canterville, O. Wilde; 12'50 ptas.
Memorias de un hombre ingenio, A. Averchenko, 12'50.
El señorito Nerón, M. Barring; 12'50 ptas.
El hombre que fué su propio hijo, F. Austey; 15 ptas.
Dinero para nada, P. J. Wodehouse, 12'50 ptas.
Autología de humoristas ingleses contemporáneos; 35 ptas.
De venta en la librería J. Tous

Maquinaria

COMPRARIA máquina escribir de ocasión en buen estado. Aragón, 82.
GRAN OCASION. Vendo motor marca Opel Olympia, estado nuevo, de 9 H.P. y otro motor Popero marca Jounson, de 4-5 H.P.; también un bloque cilindro Ford de 17 H.P. tipo A. Razón: Pl. Sta. Eulalia, 10.

Pérdidas

EXTRAVIADA documentación automóvil Renault 7066. Se gratificará su devolución a Alzamora S. A. calle Gíabert de Centellas, Palma (11472)

EXTRAVIOSE cartilla militar a nombre de Jaime Prat Parrot. Gratificarase devolución Avda. Coliseo n.º 50, 4.º 2.º

Varios

NINGUN ARTICULO usado podrá venderse según lo dispuesto en la Legislación vigente, a mayor precio del 80 por ciento del señalado en la tasa.
PARA BODAS Y BAUTIZOS «Virginia Cub». Terreno.
PIANO de co'a, tres cuartos o media en buen estado, compraria. Ofertas a E. M. Plaza Sta. Eulalia, 10.

PASAPORTES, CARNETS en 5 minutos. Luz todo el día. Borne 59. FOTOPON.

T B O ha reanudado su publicación. Pedidos. Kiosko, frente Café Triquet. (11467)

VENDO Bicicleta señora, marca «Victoria», seminueva. Margarita Caimari, 40-3.º-2.º

CORPUS, BROSSA, 29. Buenas medias de seda, Lociones, Colonias, Extractos, Masajes a granel, Jabones Finos. Precios sumamente económicos en beneficio de nuestra distinguida clientela. **PERFUMERIA PALLICER.** — BROSSA, 29.

VENDO sepultura Cementerio Palma. Informes: Luis Martí, 240, de 12 a 2 ó Luis Salvador, 1, bajos.

ILUSION de los niños son las «Aventuras Forisols», que se venden en Kioskos y Librerías. Pedidos al apartado 96. Palma. (11475)

Muebles

VENDO COMEDOR espléndido, con sillería asiento piel, todo caoba. Razón: Pl. Santa Eulalia, 10.

POR ausentarme, vendo dos dormitorios, uno matrimonio, otro señorita plaza y media con colchón nuevos. Pl. Santa Eulalia, 10. (11478)

VENDO dos magníficos comedores, 1 dormitorio individual pintado, sillería y varios objetos más. San Jaime 47. (entresuelo).

SE VENDEN cuatro vitrinas, tres estanterías, y una máquina de Relojería. Informes: Avda. Ato. Maura 13.

CERVANTES

por Sebastián Juan Arbó
Interesante biografía del autor de Don Quijote de la Mancha. Volumen de 600 páginas, en cuadernado y con grabados. 65 Ptas.
De venta en la librería J. Tous

Agencias

MUY IMPORTANTE es el Decreto de 3-2-1945 (B. O. 15-2-1945). Es obligatorio absolutamente el registro de todas las Marcas. Su incumplimiento privará a Vd., comerciante, industria, fabricante o productor, de distintivos para sus productos.
Don Antonio Garau Vidal
— Vicente Mut, 3 — Palma de Mallorca. Corresponsal de Agencia Alconada, de Madrid

Alquileres-Hospedajes

FAMILIA HONORABLE, cede habitación a matrimonio sin hijos, de buenas referencias. Razón: Pl. Sta. Eulalia, 10.

ALQUILO habitación para dos jóvenes. Santacilia, 5 entr., de 7 a 9. (11468)

DESEO militar o funcionario Estado, solo dormir. P. España, 8 (11470)

OFREZCO HABITACION para dos amigos, piso nuevo, baño, todo estar o dormir. Informes: Duzay, 4, 3.º, 2.º

SE ALQUILAN habitaciones derecho cocina, mucho sol. Informes: Ramón y Cajal, 1-1.º

PORTALS NOUS, se a quita chalet todas comodidades. Informes: Agencia Oliver.

EN SON ALEGRE se alquila casa con terraza y bajada al mar. Razón: Furió, 24 (11476)

PARTICULAR cede habitación 2 amigos, cuatro baño. Héroes Manacor, 153. (11480)

CASA particular a quila habitación todo estar, calle Paz, 19 11483

PARTICULAR ofrece habitación, caballero o señorita. Escultor Galmés 79, r.º 1.º (11477)

MATRIMONIO sin hijos, desea habitación, derecho cocina. Ofertas al 11482. Pl. Sta. Eulalia, 10. (11485)

Ramo Coches

COMPRARIA cabriolet Citroen 5 HP. buen estado. Aragón 82

CAMIONETA. Nueva, Vendo al contado. Informes: Vía Roma 84.

VENDO Renault, sedán, 8 H.P. Informes: Ramón Berenguer 19.

CITROEN C4 bien equipado, toda prueba. Baimes, 111. (11482)

Traspasos

SE VENDE. Tienda de calzados en el punto más céntrico de Santa Catalina. Informes: Pedro A. Peña, 46.

VENDO tienda comestible con 155 cartillas, accionamiento. Razón: P. Sta. Eulalia 10 (11471)

VENDO Taller Bicicletas acreditado, por no poderlo atender. Razón: Pl. Sta. Eulalia, 10. (11479)

OBRA NUEVA

La guerra de la Independencia

por José M.ª García Rodríguez
Dos tomos 75 ptas.
De venta en la librería J. Tous

Trabajo

FALTA para trabajos de ama de casa joven de 16 a 18 años. Informes: Oficina de Colocación Oferta Aprendices. (11487)

SE NECESITAN representantes para importantes almacenes ramo alimentación, perfumería, mercería, etc. Informes: Oficina de Colocación Obrera. Oferta 9028. (11484)

Fincas y Solares

PLANTA baja y piso, libre inquilino. Con cuatro dormitorios, sala, comedor, cocina, baño y jardín, en los bajos. Cinco dormitorios, sala, comedor, cocina y baño con termostato en el piso, gran confort. Vendo barato. Razón: Sta. Bárbara, 7. De 12 a 13'30.

PLAYA MARAVILLAS, vendo chalet, planta baja, piso y garage, todas comodidades, desocupado, 60.000 ptas., facilidades pago. Informes: Plaza Cort, 27. (11489)

A POCOS METROS AVENIDA, finca recién construida. Libre inquilino, 800 metros planta. Buena oportunidad. Facilidades pago. Informes: Viñaza 8, bajos.

EN SON ARMADAMS vendo barato solar de 1.440 m.2, calle Alferez Cerdá, esquina Almirante Bonifaz. Informes: Avda. A. Russelló, 86. Et.º

VENDO CASA, garage, con 3 cuarteradas tierra, 200 almenas, distante 10 minutos Caibarieta, por 50.000. Informes: 31 Diciembre, 48-1.º (11474)

PRIMER piso en Palma, vendido, tres dormitorios, sala, comedor, cocina. Precio 15.000 ptas. Luis Martí, 15. (11480)

TEATROS Y CINES

PRINCIPAL

J. A. de Ochoa y Rafael de León, son los autores de una comedia en tres actos, "Cancela", ayer estrenada en el Principal.

Obra de ambiente andaluz, mezcla de amor, de pasión y de tragedia, no le falta a la comedia ningún recurso para llegar a interesar la atención de los espectadores y lograr en muchos momentos la emoción de buena parte del público, que acogió la obra con manifiesto agrado aplaudiendo con entusiasmo al final de cada acto.

La acción de la obra está llevada con habilidad, y el diálogo no está exento de algún que otro acierto, entre los que cabe destacar la estampa que de la villa del XIX traza "Doña Mariata" en la emocionada excoación que hace en el primer acto.

Los actores—en particular María Fernanda Ladrón de Guevara, Amparito Rivelles, Ana de Siria y Pedro Porcel—estuvieron muy felices en sus respectivos papeles.

La función de la noche está dedicada a Amparito Rivelles, a la que se rindió un homenaje cordialísimo poniéndose de relieve la viva simpatía y la cariñosa admiración que la tributa el público palmésano.

Como fin de fiesta fué estrenado un juguete cómico, oripi-

nal del actor Adrián Ortiga, titulado "Un atropello en la calle" que fué muy bien representado por Amparito Rivelles, Pedro Porcel y Miguel Llano.

Para hoy se anuncia la reposición del drama de Parmeno, "El Caudal de los Hijos".

La función de la noche está patrocinada por la Asociación de la Prensa, y terminará con un fin de fiesta en el que tomarán parte los elementos más destacados de la Compañía.

BALEAR

Hoy y mañana siguen las proyecciones de "El valle del sol"; película que ha obtenido un formidable éxito.

Se anuncia para el jueves una cinta excepcional: "Canto a las Américas", en la cual se hallan magníficamente combinados los aspectos folklóricos de todas las repúblicas del Nuevo Continente, en un verdadero alarde de acierto.

Los principales intérpretes de esta soberbia producción son Diana Laman, Ramón Pereda y Carlos Villarias.

MODERNO Y RIALTO

Continúan en cartel la película de estreno "La furia del oro negro", con Irene Dunne, y la reposición de "La Pitonisa", interpretada por Paulette Goddard.

BORN

Solamente hoy seguirá en programa la cinta de gran éxito "Cándida", a la que el público palmésano ha dispensado magnífica y merecida acogida.

Mañana miércoles se ofrecerá un estreno por todos conceptos digno de un triunfo clamoroso. Trátase de la cinta "La vuelta del Rana", en que se recogen los episodios de una de las más admirables novelas de Edgar Wallace, poniéndose ante los ojos del espectador la formidable lucha entre Scotland y una banda de ladrones insuperablemente organizada.

Son intérpretes principales de esta cinta Gordon Harker, Rene Ray y Una O'Connor.

ASTORIA Y METROPOL

Forman el programa "Un frac en la Edad Media" y "Sueño dorado", respectivamente por Fay Wray y Jack Buchanan y por Bárbara Stanwick y Adolfo Menjou.

AVENIDA Y PROTECTORA

"Aventuras de Maxwell", con John Loder y "Gente alegre", con Harold Lloyd.

ACTUALIDADES

"Imágenes" y "Noticiarios NO-DO A y B".

SILVIA LEGRAND, PROTAGONISTA DE "SIETE MUJERES"

Silvia Legrand, la encantadora artista argentina, ha conseguido, dirigida por Benito Perojo, un nuevo triunfo como intérprete principal de "Siete Mujeres".

Refleja esta película las alegrías, penas y emociones en general que se viven en el núcleo de un hogar, y aunque su argumento penetra hondamente en un drama íntimo, este aspecto queda compensado y vencido por el brío y el optimismo de sus intérpretes juveniles. El tono claro y brillante de la película contrarresta la dosis de amargura que pueda encerrar la trama en ciertos momentos. "Siete Mujeres", presentada por "Chamartín", llegará al alma de la esposa, de la hija, de la hermana, de la madre, porque en cada problema de las siete mujeres de esta producción las espectadoras encontrarán el suyo, resuelto de un modo humano y magistral.

"Siete mujeres" se estrenará el próximo viernes en Avenida y Protectora.

EL PROXIMO ESTRENO DEL ASTORIA Y MERO POL

Acaba de ser estrenada en Barcelona la producción europea "El Señor Sandres vive peligrosamente", a la que la crítica con rara unanimidad le dedica los más calurosos elogios, afirmando que se trata de una película verdaderamente excepcional en su estilo y que desconcierta al público por su realización y extraño argumento.

Un film deliciosamente interesante, que contiene episodios burlescos de insospechado desdén, capaz de interesar a todos los públicos, ya que resulta más emotivo que cualquier drama y más divertido que la más graciosa comedia.

"El Señor Sandres vive peligrosamente" constituye algo realmente inédito en la cinematografía, pudiéndose afirmar que los más exigentes espectadores encontrarán en esta producción algo nuevo, que tan difícil resulta hallar actualmente.

La Compañía de María Guerrero

Esta tarde en el avión de Barcelona han llegado la eminente actriz María Guerrero y el primer actor Pepe Romeu, juntamente con otros artistas que forman parte de la compañía dramática que mañana por la noche ha de debutar en el Lírico.

El resto de la compañía llegará mañana en el vapor correo de Barcelona.

El debut, como hemos dicho ya, tendrá lugar a las 10 y cuarto de la noche con el poema dramático en cuatro actos de don Eduardo Marquina, "Doña María la Brava", obra que constituye uno de los éxitos más clamorosos de doña María Guerrero y de toda su compañía.

La obra está presentada con una verdadera fastuosidad de trajes y decoración, con la propiedad característica de esta compañía.

El teatro promete verse mañana muy animado, pues se han hecho gran número de encargos en taquilla.

La Empresa anuncia que por no haberse podido ultimar todo lo necesario en estas funciones, los nuevos sillones de galería (antigua general) se despacharán sin numerar.

Aquí es que irán numeradas las butacas, de anteras anfiteatro, anfiteatro y delantera de galería.

Las nuevas butacas de entrada general ofrecerán una cómoda localidad a los espectadores de la antigua general y además dan al local un soberbio aspecto.



Presentará Próximo Jueves

Una película para la mujer, en la que el hombre aprenderá a conocer mejor a la esposa, a la hija, a la hermana, a la madre...



Una síntesis de inquietudes y emociones que se viven día a día en cada hogar.

Un drama íntimo, vencido por el optimismo de la juventud.

EN EL MISMO PROGRAMA

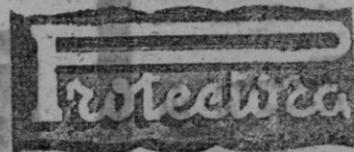
LA TIA DE LAS MUCHACHAS

La película de las mil carcajadas

HOY

Aventuras de Maxwell - Gente alegre

Proyecciones simultáneas en



Scotland Yard tiembla!

Pantástica lucha entre el inspector Elk, de Scotland Yard, y Golly jefe de la banda



Una película que le hará vibrar de emoción

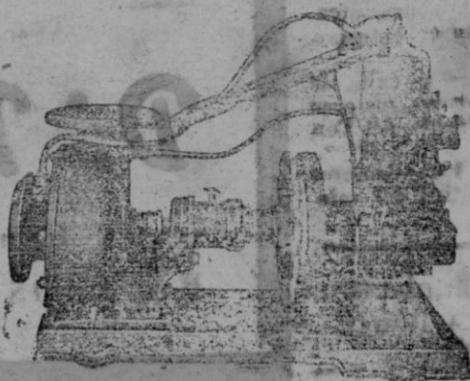
Una de las más maravillosas, espectaculares e impresionantes historias de intriga de EDGARD WALLACE.

Vea esta magnífica película mañana miércoles en la

Sala BORN

GRUPO MOTOR BOMBA

P.R.A.C.T.I.C. CORONA



gasolina capaz de elevar de 6 a 14 metros manométricos de 25 a 60 mil litros hora.

Exposición y Venta en CASA GOMILA - Avda. Al.º Maura 13. - Tel. 1123

INFORMACION LOCAL

El Congreso Dental de La Escuela de Comercio celebra el fin de curso

Este Congreso, primer órgano organizado por el Consejo General de los Colegios de Odontólogos de España, y que cronológicamente le corresponde la denominación de XIV Congreso Nacional de Odontología, abre una era después de la desaparición de que durante largos años ha sido el alma de la Odontología Española, el tan ilustre como glorioso maestro Dr. Florentín Aguilar, en recuerdo del cual y como homenaje a su gran prestigio, estos certámenes, por acuerdo tomado por unanimidad, harán siempre referencia a su memoria denominándose por tanto el celebrado, 1.º Después de Aguilar, y así en los sucesivos.

La importancia de este Congreso, queda demostrada por el gran número de Congregistas inscritos al mismo que rebasó la cifra de 1.400 a la cual no se había llegado nunca en los anteriormente celebrados.

El número de comunicaciones presentadas ha sido tan elevado que no ha sido posible la lectura y discusión a muchas de ellas por falta material de tiempo y tendrán que ser conocidas al insertarse todas (bayan sido o no discutidas) en el libro de actas que se editará oportunamente.

Las tareas del Congreso, que fueron iniciadas por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y cerradas por el de Educación Nacional, han tenido lugar en el expéndice edificio de la nueva Escuela de Estomatología, que de nueva planta se ha construido en la Ciudad Universitaria, y que se reputa como una de las mejores del mundo.

Las sesiones del mismo, aparte de las tres grandes conferencias de que fueron ponentes los prestigiosos doctores Sáchez Galindo, Enriquez de Salamanca y Gómez Ulla, estuvieron divididas en ocho secciones en las cuales se abarcó toda la ciencia Odontológica y sus direcciones de la clase, encuadradas en la forma siguiente: 1.º Anatomía, Histología, Fisiología, Patología, Bacteriología y Farmacología dentales. 2.º Prótesis móvil, fija y buco facial y sus materiales. 3.º Estomatología y Odontología. 4.º Cirugía buco facial y Electrogía. 5.º Odontología Legal, Intrusismo y Deontología. 6.º Servicios dentales públicos (Estado, provincia, municipio) 7.º Prótesis dental, Piorrea y Ortodoncia. 8.º Legislación, Bibliografía y Terminología.

En cada una de estas secciones, se presentaron gran número de comunicaciones y se suscitaron amplios debates principalmente en relación con las modernas resinas acrílicas y el drelin intrusismo.

En la sesión de clausura y en presencia del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, se leyeron las conclusiones aprobadas que reflejan las aspiraciones de la clase Odontológica, prometiendo el Ministro, atenderlas con el mayor entusiasmo.

Por la brillantez y éxito de este magnífico Congreso merecen un aplauso el Presidente del Consejo General Sr. Florentín Aguilar y los miembros del Comité Ejecutivo del mismo.

Esta mañana a las 10 nan da do comienzo los actos con los cuales la Escuela de Comercio de esta Ciudad conmemora este año la feliz terminación del curso 1944-45.

En primer lugar se efectuó la entrega y bendición de un magnífico copón que, costeado por suscripción entre profesorado y alumnos, ha sido regalado a la parroquia iglesia de San Sebastián, en cuya demarcación se halla situado el citado Centro docente.

Actuaron de padrinos en a breve y sencilla ceremonia, el Excmo. Sr. Director de la Escuela, don Diego Zaforteza, Musoles y la alumna más joven de la misma, Srta. María Amorós Amorós.

Seguidamente tuvo lugar un solemne Oficio, presidido por el Sr. Zaforteza, siendo celebrante el Cura Económico de la Parroquia Sr. Martorell, asistido por los señores Cortés y Bío. Un grupo de alumnos y alumnas cantó durante el Santo Sacrificio la Misa de Angelus.

Ocupó la Sagrada Cátedra el Rdo. P. Francisco Payeras, Catedrático del Seminario de esta capital, que pronunció adecuadas y conmovedoras palabras, en las que presentó como ejemplo de acción que se explica y practica al mismo tiempo, el acto que en aquellos momentos se celebraba.

Terminado el solemne Oficio se cantó un Tedeum, en acción de gracias y a continuación, frente a la fachada de la Escuela, adornada como su interior con flores y guirnaldas, se impresionaron unas placas para recordar este que bien podemos calificar de memorable acontecimiento en la historia de este centro docente.

ACTOS PARA ESTA TARDE

Para esta tarde está anunciando un partido de fútbol en el campo de "La Salle" donde se lecciones de alumnos de los grados pericial y profesional se disputarán una hermosa copa, y en el que actuará de árbitro el profesor de la Escuela, don José Sitjar. Antes de comenzar el partido, las señoritas Solá y Bosch, cada una en representación de Grado en que cursan sus estudios, cambiarán sendos banderines, y efectuará el saque de honor la Srta. Garau. Al finalizar el encuentro el Sr. Director de la Escuela entregará a equipo vencedor el trofeo conquistado.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

† D. Juan Manera Sorá

JEFE DE ADMINISTRACION DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO PERICIAL DE ADUANAS JUBILADO, QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 30 DE MAYO DE 1944, A LOS 70 AÑOS DE EDAD

R. I. P. A.

Su viuda Emilia Rovira Giménez; hijos Rafael, Enrique, Juan, Emilio, Miguel y Teresa; nietos, hermana, hijas políticas, sobrinos y demás familia, suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se sirvan acudir a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana miércoles a las 7'30, 8, 8'30 y 9 respectivamente en el altar Mayor de la Iglesia Parroquial de San Jaime, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

No se invita particularmente

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

disputarán una hermosa copa, y en el que actuará de árbitro el profesor de la Escuela, don José Sitjar. Antes de comenzar el partido, las señoritas Solá y Bosch, cada una en representación de Grado en que cursan sus estudios, cambiarán sendos banderines, y efectuará el saque de honor la Srta. Garau. Al finalizar el encuentro el Sr. Director de la Escuela entregará a equipo vencedor el trofeo conquistado.

Y a las 9, en el Salón de Actos, tendrá lugar una velada folklórica en la que un grupo de alumnos y alumnas ejecutará cantos y danzas típicas.

LA MISA DE MAÑANA

La Misa que en sufragio de las almas de los señores catedráticos y alumnos de la Escuela, fallecidos, debía tener lugar mañana a las 10 y en vista de la festividad del día —San Fernando, Patrón del Frente de Juventudes— ha sido aplazada.

Oportunamente se anunciará la fecha de su celebración.

CAJASERRANO
Plazos y Contado
CALLE SAN FELIX, 4

Gobierno Civil

QUE SE PRESENTE

La Sección de Política Interior de este Gobierno, interea la presentación en la misma de doña Antonia Biliboni Sans, doña Bárbara Gari Mestre y de don Lorenzo Pascual Biliboni.

Intenta pegarle al árbitro

Comunica al Sr. Gobernador la Guardia Civil del puesto de Sóller, que, sobre las 20 horas del día 27 y una hora después del partido de fútbol, celebrado en dicha ciudad, entre los equipos CD. Sóller y CD. Porreras le fué denunciado por el árbitro de dicho encuentro, don Julio Borrás Ferrer, Colegiado de Fútbol, que momentos antes había intentado agredirle. Domingo Moyá Coll, natural de Sóller y vecino de Porreras, por el hecho de haber sido expulsado del campo durante el partido, sanción que, desde luego, consideraba justa.

El hecho se dió cuenta al Juzgado.

Notas del mar

ENTRADAS — Procedente de Cabrera, con pasaje y la correspondencia, el vapor "Ciudad de la".

SALIDAS — Para Villa Juicosa, el pallebote español, "Ca la Mitjana", con carga general.

Para la Ciudad Condal, el motovelero español "Ca la Contes", con efectos.

Para San Carlos de la Rápita el pallebote "Ca la Moraleda", también con mercadería varía.

DESPACHADOS — Han quedado despachados los siguientes buques para los puertos que se relacionan:

Vapor correo "Mallorca", para Mahón con pasaje, carga varía y la correspondencia. Zampará esta noche a la hora de costumbre.

BUQUES ESPERADOS — Regresará mañana de su viaje a Barcelona la motonave "Ciudad de Palma", con pasaje y la correspondencia.

También mañana a primeras horas de la tarde llegará el vapor "Rey Jaime I", procedente de Valencia e Ibiza, con carga, correspondencia y pasaje.

NOTICIAS VARIAS — En nuestros Astilleros se desarrolla gran actividad constructiva, lo que favorece el engrandecimiento de nuestra flota mercante y pesquera.

El jueves en aguas del puerto habrá interesantes regatas. El número de participantes se espera sea elevado.

Jefatura Provincial de Sanidad

Autorizada por la Dirección General de Sanidad la provisión mediante concurso, de plazas de Médicos al servicio de la Asociación Benéfica de Funcionarios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, esta Jefatura, por el presente aviso pone en conocimiento de los Sres. Médicos a quienes pueda interesar, de que en el tablón de anuncios del Instituto Provincial de Sanidad están manifestadas las Bases por las que se ha de regir el referido concurso.

El plazo para presentación de instancias terminará el día 16 de junio próximo.

Palma 28 mayo de 1945.
El jefe provincial de Sanidad, J. Pouet.

Teatro Lírico

MAÑANA, A LAS 10'15 DE LA NOCHE, DEBUT

Compañía Dramática Española

MARIA GUERRERO - PEPE ROMEU

con el poema dramático de Marguina,

D.ª María la brava

Grandioso triunfo de esta Compañía

FESTUOSA PRESENTACION ESCENICA

Obras completas

EMILIO MOLA VIDAL

35 pesetas

De venta en la librería J. Tous

Notas del Carnet PERSONALES

Se halla ligeramente enfermo el joven don Mariano Dezcallar Blanés, hijo del Alcalde de Palma don Jorgé.

Deseamos al paciente pronto restablecimiento.

El hogar de los esposos D. José Ribas Foca y doña Catalina Modesto Adrovèr, se ha visto alegrado con el nacimiento de un hermoso niño, su primogénito el nombre de Antonio.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Con el nacimiento de una hermosa niña han visto aumentado su hogar nuestro amigo el médico don Mateo Psacual Verdés y su esposa doña Francisca Terrasá.

A la recién nacida le será impuesto el nombre de Adèlina. Enhorabuena.

En la capilla del Real Colegio de la Purèza ha recibido por vez primera el Pan de los Angeles, el niño Alèjo Castañer Lull, hijo de nuestro amigo el Gerente del "Café Alhambra" don Lorenzo Castañer, a quien felicitamos, así como a su distinguida esposa doña María Angela Lull.

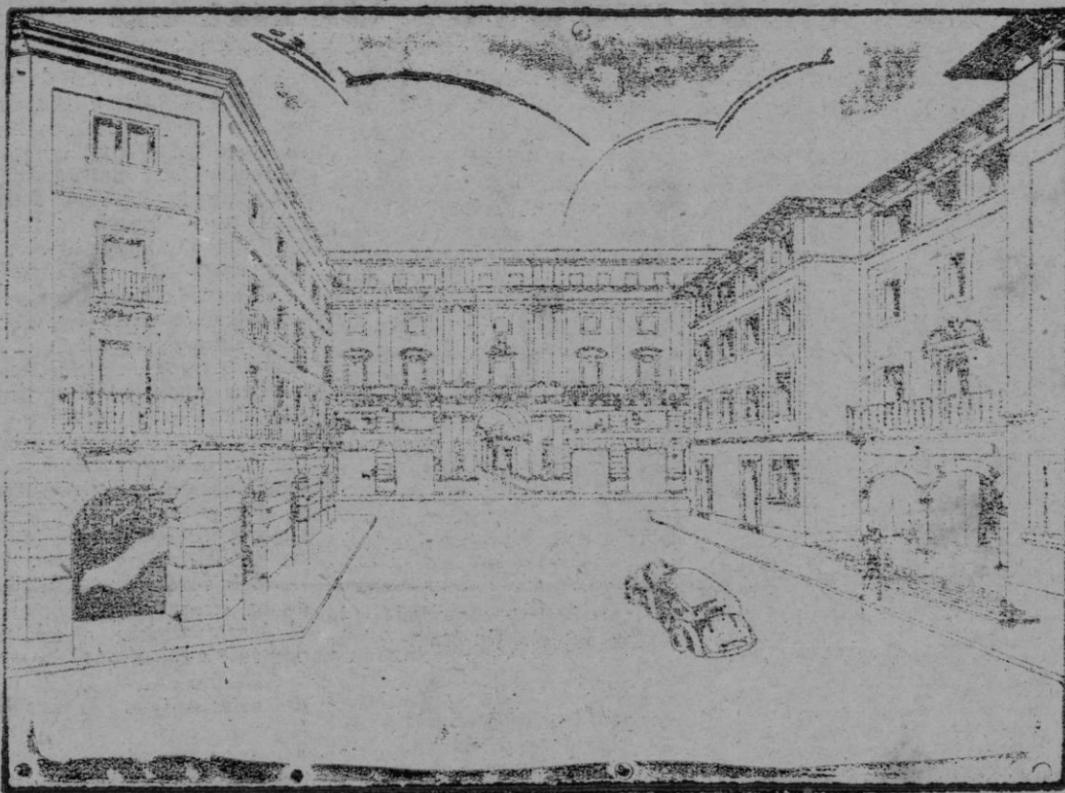
En la misma capilla del Real Colegio de la Purèza ha recibido también por vez primera a Jesús Sacramentado, la encantadora niña Catalina Arbona Martel.

Reciban sus padres, nuestros amigos don Miguel Arbona y su distinguida esposa doña Antonia Martel, nuestra cordial enhorabuena.

En el Altar Mayor de la Parroquia Iglesia de San Jaime y de manos del Rdo. Eudonio de aquella Parroquia don José Espasés recibió por primera vez a Jesús Sacramentado la niña María del Carmen Mestre Ballester, hija del funcionario del Ayuntamiento don Juan Mestre Ripoll y esposa doña Catalina Ballester Luis.

Nuestra enhorabuena.

Mejoras Urbanas



He aquí una reproducción de lo propuesto por don Pedro A. Cover Sureda para dar término y perspectiva a la reforma urbana iniciada en el plan general último aprobado por la Corporación Municipal y por los organismos competentes superiores, más allá de los palacios del Gobierno Civil y de Correos, edificios principales de la proyectada Gran Vía.

Como se ve, tratase de una magnífica construcción que dará paso por un pórtico que atravesará hasta la calle de

Santo Domingo, y servirá de fondo al tramo de Gran Vía Jo se Antonio actualmente acabado ya.

Por delante de esta gran edificación correrán, a ambos lados, sendas amplias calles que se dirigirán a la Calle de Cort, estísimos que la proposición del Sr. Cover es acertada y merece ser estudiada.

Cosa perfectamente factible, pues que se ha presentado en virtud de lo que se dispone en el mismo plan de Reforma Urbana, autorizar a un propietario de edificaciones afectadas por ella para que formule proyectos acompañados de su estudio económico.

—A las seis de la tarde de ayer vinieron a esta Ciudad a bordo del avión correo procedentes de Barcelona: D. Antonio Caulés Llopis; don Ignacio Riera Sala; doña María Teresa Baronet; don Miguel Falconer Ferragut; D. Joaquín Bertrán; don Juan Torres Ravilla; don Obdulia Arias Canals y don Miguel Rosselló Andreu.

Deseamos a los novios, que han fijado su residencia en esta isla toda suerte de felicidades.

BODAS
En Sóller, en la capilla de Ntra. Sra. de la Victoria, se celebró bendecida por el Rdo. D. Miguel Rosselló, Pbro., la boda del joven industrial don Juan Morèl Colom con la bella y distinguida señorita Margarita Castañer Alcoyver.

Los padrinos al novio sus padres don Juan y doña Catalina y a la novia los suyos don Jaime y doña Antonia.

Como testigos firmaron el Acta el Coronel de Artillería don Emilio Nadal y el Teniente Coronel de la misma arma don Antonio Salgado.

Los invitados fueron obsequiados muy gentilmente.

Deseamos a los novios toda suerte de felicidades.

En Madrid y en la iglesia de San Juan de Dios, se celebró el enlace de nuestro paisano don José Casanovas Castañer Capitán de Artillería, hijo del Coronel de Intendencia don José Casanovas Durán, con la bella y distinguida señorita María de los Desamparados Susanna Hérrera, hija del Teniente Coronel de Ingenieros don Eduardo Susanna.

Presidió la unión el P. Isaias Rodríguez.

Asistió a la novia su padre y al novio su madre doña Juana Castañer de Casanovas.

Como testigos firmaron el Acta por parte del novio don Emilio Pasual, don Ricardo Ruiz Toledo y don Carlos Lázaro y por parte de la novia don Enrique Pésqueira, don José Ortiz Echagüe, don Eduardo Hérrera y don Carlos Hérrera.

Durante la boda fueron interpretadas adecuadas composiciones.

—A bordo de la motonave "Ciudad de Palma", salieron anoche para Barcelona los siguientes señores: D. Ernesto Escalas; don Damián Vidal Burdils, Notario; don Francisco Villalonga Blanés; doña Mercedes Llábres; don Antonio Fluxá Figuerola; don Jesús Quiroga Losada; don Jorgé Servera Pou; don Pedro Vich Biliboni y don Bartolomé Besserló Galmés.

También salió en dicho buque el Director del Fomento Agrícola de Mallorca, don Cristóbal Cuat.

—Por vía aérea han salido esta tarde a primeras horas con destino a Barcelona D. Miguel Llopart Gilicés; D.º Florentino Recó Miret; don Arnaldo Nicorra Reynés; doña Juana Verger; doña Isabel Bonnin; don Pedro Gil Comet y don Jaime Estérrich Ferrés.

DE VIAJE
Acompañado de su esposa, ha salido en avión para Barcelona con motivo de las bodas de plata de su licenciatura, el médico don Miguel Miró.

—Ha salido para la península la al objeto de realizar un viaje de estudios, la joven pintora señorita Magdalena Rodríguez Garcés.

Entre los pasajeros que han marchado esta mañana en el avión correo de Valencia y Madrid figuran: Don José Trujillo Guasp; don Guillermo Sempol Casas, Abogado; los artistas pintores don Tito Citaristi y don Roberto Ramangé; doña Marina Medrano Escalera; don Fernando Prieto Pradera; don Ignacio Palmer; el juez de Primera Instancia don Ignacio Summer Isern; doña Mercedes Auderio; don José Cantos Aleret y doña Pilar Ballester.

NECROLOGICA
Confortado con los auxilios espirituales ha fallecido don Bartolomé Andreu Fontirroig, Agente Comercial Colegiado.

Siete
Siete conflictos humanos...
Siete corazones que laten con fusión y esperanza...

OBRA NUEVA
Historia del Mundo
R. Fenley — W. N. Wesch
Dos tomos 100 plús.
De venta en la Librería S. J. Ferrer

Su muerte será muy sentida pues el finado por su bondad y simpatía contaba en esta ciudad con numerosas relaciones entre las cuales se le tenía en gran aprecio y consideración.

Dedicado a la profesión de Agente Comercial desde hacia muchos años gozaba en ella merecido prestigio por su actividad, celo e inteligencia.

D. E. P.—A todos sus familiares y muy en particular a su afligida esposa doña Petra Munar, a su madre, hermanos, madre política y hermanos políticos y a la casa Café y Hotel Suizo, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

BORDADOS ARTISTICOS EN PAÑUELOS, MANTELERIAS, JUEGOS DE CAMA.
EL ENCANTO
SAN JAIME, 43.

RELIGIOSAS
MIÉRCOLES DIA 30
San Fernando, rev. de España
Cuarenta Horas
Concluyen en S. Miguel a la Sma. Trinidad. Exposición a las 5:30 tarde; a las 6:30 actos de coro; a las 7:45 Rosario, Trisagio, procesión, Te-Deum y reserva.
Otras funciones:
—En S. Jaime conclusión del triduo en honor de Ntra. Sra. del Sdo. Corazón. A las 7:30 de la tarde. Rosario, Novena y sermón por el Rdo. Sr. Eudonio.
—En S. Nicolás conclusión del Mes de María. A las 7:00 Misa de Com. gen. con plática. Tarde a las 7:30 Mes de María, sermón por el Rdo. don A. Cañellas.
—En Montesión empieza solemnemente Novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, en las misas de 6 y 8; tarde a las 7 con exposición Rosario, ejercicio de la Novena, sermón por el P. Juan de la Cruz Abadal, S.J. y reserva.

LOS INGENIEROS A SU PATRONO

Día 30. — A las 7. — Diana floreada por la Banda del Grupo.

A las 11. — Misa rezada en la Basílica de San Francisco, presidida por las Autoridades, a la que asistirá una Compañía del Grupo con armas, Banda y Escuadra.

A las 13. — Se servirá a la tropa una comida extraordinaria.

Menú: Entremeses especiales; Paella a la valenciana; bordero mechado con patatas; tarta de crema; Postres; Licores; Champany; Café y Cigarro puro.

Animará a las comensales la renombrada Orquesta "Columbia".

A las 10:30. — Gran festival taurino en la magnífica Plaza instalada en el patio del Cuartel, en la que, con superior permiso se exhibirán banderillas y serán muertos a estoque decorosamente cuatro preciosos novillos.

Dirigirá la lidia el pundonoso matador Pericós (padre).

Nota. — Se servirá una plaza de la comida extraordinaria a cada uno de los doce pobres más necesitados, vecinos del Cuartel.

Por una Comisión de Oficiales del Grupo, serán obsequiados los individuos del mismo enfermos en el Hospital Militar.

Día 2 de Junio. — A las once horas en la Iglesia de San Francisco, tendrá lugar una Misa de Requiem por el eterno descanso de los fallecidos del arma.

Sala Astoria
Ofrecerá
PROXIMO VIERNES
Algo inédito en el género detectivesco
El Sr. Sanders vive peligrosamente
¡Más emotiva que un drama!
¡Más divertida que una comedia!
Un film único, polifacético, capaz de interesar a todos los públicos
HOY
¡Un éxito de risa!

NEWBY'S
SABORIZACION
Una fructuosa EDAD MEDIA

UENO DORADO
Barbara STANWICK
Proyecciones simultáneas en

METRO

LEA SIEMPRE NUESTRA SECCION DE ANUNCIOS CLASIFICADOS

Texto de la Ley sobre solares sin edificar

La carencia de viviendas es uno de los más graves problemas que afecta a toda la Nación. Al intento de la construcción para solventar esta realidad, de solución inaplazable, se oponen diversos obstáculos, entre los que se cuentan la carencia del material y la especulación de solares.

Sin perjuicio de las medidas que se han adoptado y se lleven a la práctica en lo futuro para hacer que el precio de los materiales de construcción entre encauce de valor normal, surge la obligación y deber de poner límite a los excesos de la propiedad de solares, armonizando el interés público con los justos derechos de la propiedad privada.

Sin una política firme contra la especulación del suelo dentro de las zonas urbanas o afectadas por planes de urbanización no habrá posibilidad de ofrecer a las familias españolas un hogar, ni a la sanidad una ayuda, ni a la moral un ambiente propicio para su desarrollo, así como tampoco sería viable el establecimiento de industrias que tragaran al país, con su creación de riqueza, el nivel económico que es menester alcanzar.

El vasto programa del riego, en cuanto a ordenación de pueblos, quedaría imposibilitado si el Estado se detuviera ante unos intereses que bucan una apariencia de justificación en conceptos absolutos, y, por tanto, arcaicos de la propiedad, pero que en realidad pugnan abiertamente con los más elementales derechos de nuestra vida nacional.

No trata esta disposición de desconocer los derechos de la propiedad privada; puede el propietario, conforme a ella, con solida unas posiciones alcanza si construye por sí en los solares que posea u obtener un precio justo si no se decide a edificar; lo que se impide es que, con pretexto de no querer o no poder construir y de no querer vender o de sólo vender a precios abusivos, hagan insublime el arduo problema de la habitabilidad y urbanización de nuestros pueblos, negando el verdadero concepto del solar, como propiedad, cuyo destino exclusivo es el de la construcción.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas,

DISPONGO:

Artículo primero.—Quedan sujetos a las disposiciones de la presente Ley en el área Nacional, Islas y Posesiones;

a) Los terrenos no edificados, sitios en el interior de poblaciones, de más de diez mil habitantes o en las zonas de ensanche y extensión de las mismas, que estén afectados por planes de ordenación aprobados legalmente.

b) Las edificaciones que, por hallarse paralizadas o derruidas no tengan las condiciones de habitabilidad y las demás exigidas por las Ordenanzas de la zona donde radiquen, con sus terrenos anejos.

Artículo segundo.— Todo terreno o edificación de los expresados en el artículo anterior es expropiable, como de utilidad pública, por los Ayuntamientos de venta forzosa en las condiciones y con los requisitos que la presente Ley establece. En uno y otro caso, así como en el de edificación por el propietario en el plazo de retención que se le concede, quedarán extinguidos, en cuanto hayan sido

autorizadas las obras a realizar, los arrendamientos o demás derechos personales que por cualquier título puedan existir sobre el solar o construcción, más allá del solo pago, en su caso, de la indemnización determinada por la legislación de alquileres.

Artículo tercero.— Los Ayuntamientos, con arreglo a la legislación vigente, podrán expropiar, dentro de las zonas señaladas, cuantos terrenos, parcelas o terrenos, zonas verdes y parques o jardines, con la facultad de poder parcelar sus sobrantes y venderlos libremente como solares.

Igualmente podrán acudir a la expropiación cuando la forma irregular de las parcelas existentes las haga impropias para edificar y no hubiere conformidad entre los propietarios colindantes, a fin de llegar a constituir los solares adecuados al efecto.

Artículo cuarto.— En lo sucesivo, todo solar o construcción comprendido en el artículo primero estará en venta y podrá adquirirlo quien desee edificar para vivienda en las condiciones que esta Ley determina.

Los Ayuntamientos quedan obligados a llevar un registro público de dichos solares y construcciones, a efectos de información.

Artículo quinto.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los actuales propietarios de solares podrán retenerlos para construir por sí o enajenarlos, durante un plazo de dos años. Si durante este tiempo no se hubieren iniciado las obras, o no se desarrollaren éstas a un ritmo normal de construcción, quedará caducado el derecho del propietario a dicha retención, pasando automáticamente el solar a situación de venta forzosa, sin que puedan contar, a los efectos del precio, los años en que se tuvo reservado.

El término de dos años previsto en el párrafo anterior podrá ser prorrogado por uno más, si lo concede el Ayuntamiento respectivo en atención a una justa causa, y hasta dos años más por el Ministerio de la Gobernación si mediare idéntica circunstancia. En todo caso, se reputará justa causa la falta de materiales intervinientes que hubieren sido reglamentaria y oportunamente solicitados.

Para conceder estas prórogas será condición indispensable que haya obtenido el propietario permiso de construcción dentro de los dos primeros años, que la Ley establece.

Estos plazos no podrán ser alterados aun cuando durante los mismos, hayan efectuado una o más transmisiones de dominio.

Artículo sexto.— Las Corporaciones públicas y las Empresas industriales o mercantiles que posean o adquieran solares para sus ampliaciones o futuras necesidades, suficientemente justificadas, podrán retenerlos por el plazo que se fijó, mediante acuerdo del Ayuntamiento, que resolverá, cuando se trató de empresas, previo informe de la Jefatura de Industria de la provincia. Contra éste podrá acordarse recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación, el cual, de oficio, podrá también revisar los acuerdos municipales en la materia, siendo firmes los que el mismo dictó.

La negativa a otorgar la retención podrá fundarse, tanto en la no demostración de la causa alegada como en razones

de establecimiento en zona no industrial.

Artículo séptimo.— Quedan exceptuados de la obligación de venta forzosa los terrenos pertenecientes a Compañías urbanizadoras, siempre que realicen las obras de urbanización dentro de los plazos y condiciones, que señale el Ministro de la Gobernación, oído el Ayuntamiento respectivo. Para los solares de que en uso de su derecho, puedan aquéllas desprenderse, se autorizará la venta voluntaria durante el tiempo que el propio Departamento fijó la aprobar los proyectos de dicha urbanización. Transcurrido este plazo, los solares quedarán en venta forzosa, en la que será objeto de valoración por el Ayuntamiento, acomodada a la de los solares similares del lugar.

Artículo octavo.— Cuando un propietario considere que la venta forzosa de una parcela de su propiedad desvaloriza el resto de la misma, podrá solicitar del Ayuntamiento la tasación del perjuicio, a los efectos del incremento de precio de la parcela solicitada, o a enajenación de la totalidad de ella.

Artículo noveno.— Sólo se considerará edificado un solar cuando las obras que en él existan tengan carácter permanente y no sean de categoría inferior a las mínimas normales de la vía urbanizada de que se trató.

Artículo diez.— Las obras o instalaciones radicantes en un solar expropiable o de venta forzosa serán valoradas independientemente del suelo para incrementar con su cuantía el precio de la transmisión. De no haber acuerdo en la valoración, se acudirá a tasación pericial.

Artículo once.— Los adquirentes de los solares y construcciones a que se refiere esta Ley tendrán la obligación de iniciar o reanudar las obras de edificación en el plazo de un año, a partir de la fecha de compra e imprimirlas desarrollo conducente a la pronta terminación. Sólo en circunstancias excepcionales y perfectamente justificadas podrán prorrogar los Ayuntamientos, por otro año como máximo, el cumplimiento de esta obligación. Si ésta quedare incumplida, el cedente o sus herederos podrán exigir la reversión de lo vendido, con sólo devolver el setenta y cinco por ciento de la cantidad que recibieran, pagando también el primer comprador los impuestos y demás gastos que origina la nueva transmisión. Para ello será menester que el antiguo propietario se comprometa a poner en marcha normal cualquier clase de obras, dentro de los seis meses siguientes a la readquisición, depositando en el Ayuntamiento, como garantía de la ejecución, el veinticinco por ciento del precio primitivo; depósito que será devuelto, con desembolso de gastos, al terminarse la construcción en el plazo que correspondiera. El Ayuntamiento respectivo podrá sustituir al vendedor en la reversión que aquí se le concede si éste no la ejercita en el plazo de dos meses desde que haya lugar a promoverlo.

Cuando la repetida Corporación tampoco usare de este derecho en igual plazo, o habiendo adquirido el inmueble no comenzara las obras en los seis meses posteriores, pasará éste

de nuevo a situación de venta forzosa. Lo mismo ocurrirá si el propietario readquirente deja correr el propio tiempo sin acometer la construcción, en cuyo caso perderá el depósito constituido para garantizarla, y su importe pasará al erario municipal.

Artículo doce.— Cuando la expropiación para realizar un plan urbanístico afecte a labrador o persona de condición económica modesta, y la propiedad a enajenar constituya una parte integrante del patrimonio indispensable a la subsistencia de aquel, podrá sustituirse el pago en metálico, a voluntad del interesado, por la entrega de otra finca o parcela de análogo rendimiento segregada de los terrenos pertenecientes al Ayuntamiento o adquirida por éste a tal efecto.

Artículo trece.— El precio del solar o de las edificaciones en venta forzosa, cuando no se llegare al acuerdo entre las partes, será el que resulte, a elección del propietario de uno de los procedimientos siguientes:

a) El que figure en la valoración municipal de solares incrementado en un diez por ciento por afección.

b) El que conste de modo fehaciente en la última transmisión anterior a primero de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

c) Capitalización del uno al dos por ciento, según las circunstancias del solar o construcción, del líquido imponible fijado a la finca con un año al menos de anulación, incrementado en un diez por ciento por afección.

d) Tasación pericial contra dictoria, en el breve plazo que se fijó, designándose en caso de desacuerdo el tercer perito por el Juez de primera instancia del partido.

El pago del impuesto de plus-valía correrá íntegramente a cargo del comprador.

Si el propietario o su representación no residiera en el Municipio ni compareciera al ser citado por la Alcaldía o siendo varios los titulares del derecho no se pusieran de acuerdo al formular la pretensión, se aplicará el procedimiento del apartado d), correspondiendo a la Alcaldía la representación del vendedor, con la misión específica de la mejor defensa de los intereses de aquél.

Artículo catorce.— El pago del precio de venta del solar y

edificación, en su caso, se trató de adquisición por particulares o por el Ayuntamiento, se verificará al contado y en dinero de curso legal, salvo pacto en contrario.

Cuando no fuere conocido o hallado el dueño o surgieran dudas o cuestiones sobre la personalidad y derecho del mismo, se llevará a cabo también la adquisición y el importe del precio se depositará en dinero o títulos de la Deuda pública. El derecho a percibirlo lo ventilarán los interesados, con independencia de la transmisión y el nuevo titular.

Artículo quince.— Se autoriza al Gobierno para extender los efectos de la presente Ley a poblaciones menores de diez mil habitantes cuando, a su juicio las circunstancias lo aconsejen.

Artículo dieciséis.— El Reglamento que se publique para ejecución de la Ley determinará, entre las materias que regule, los terrenos que por reputarse accesorios de edificios o instalaciones puedan quedar exceptuados de la misma, los requisitos a llenar para obtener la prórroga en la construcción el procedimiento en las ventas forzosas y demás incidencias susceptibles de plantearse, la preferencia o consideración que pueda otorgarse a los titulares de ciertos derechos en las propiedades afectadas y las Autoridades llamadas a intervenir en la aplicación de aquélla.

Artículo diecisiete.— El Ministro de la Gobernación dictará las demás disposiciones necesarias a la ejecución de la presente Ley, quedando derogadas cuantas se opongan a lo preceptuado en la misma.

Dada en el Pardo a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO
(B. O. del E. n.º 137—11 Mayo de 1945).

Estilos arquitectónicos
SU CONOCIMIENTO Y DISTINCION

por Vicente de Pereda
30 Ptas. ejemplar

De venta en la librería J. Tous

EXITO LITERARIO
NADA

por CARMEN LAFORET
Premio Eugenio Nadal de no-
vela 1944.

20 Ptas.
De venta en la librería J. Tous

Teatro Balear
TUEVES PROXIMO GRAN DIDIO ESTRENO

CANTO A LAS AMERICAS

Adriana Lamar
Ramón Pereda
Carlos Villarias

Toda la música y el folk ore de América en una película extraordinaria

Japón espera un desembarco americano en el Sur de China

Una enorme formación de superfortalezas ha atacado Yokohama, con bombas incendiarias que han provocado efectos devastadores

Guam.— Una enorme formación de superfortalezas cargadas con bombas incendiarias y protegidas por nubes de cazas despegados de Iwo Jima, han atacado a la ciudad y al puerto de Yokohama con efectos devastadores, anunciase oficialmente.

Es el tercer ataque en masa en seis días contra el Japón. Arrojanse mayor cantidad de bombas sobre los barrios comerciales y residencias donde la población alcanza una densidad de 30.000 almas por k. cuadrado.— Efe.

Guam.— Un barco de guerra ligero de los EE. UU. y doce buques auxiliares han sido hundidos o averiados durante los ataques efectuados ayer contra la navegación aliada en aguas de Okinawa, por una escuadrilla de bombarderos suicidas japoneses, dice el comunicado de Nimitz.

Derribáronse 77 aviones nipones. Los norteamericanos avanzan considerablemente a lo largo de las costas orientales y occidentales de Okinawa. La mitad de Naha ha sido ocupada.

Por el Este se avanzó hasta cerca de Tea y Kamizato, a más de tres ks. de Shuri.— Efe.

Atenas.— Se anuncia que hoy, Grecia declarará la guerra al Japón, firmando el Consejo de Ministros el documento correspondiente.

Londres.— 150 japoneses reincidentes en Alemania han llegado a Moscú camino de su patria, ha anunciado Radio Moscú. En el grupo figura el consejero de la Embajada japonesa y el enviado especial de un diario nipón.— Efe.

Manila.— Los norteamericanos han ocupado Santa Fe, en el Norte de Luzón, dice el comunicado de Mac Arthur.

En Mindanao continúan las operaciones, retirándose los japoneses metódicamente hacia las montañas.— Efe.

Londres.— Noticias no confirmadas — difundidas por Radio París — dicen que los japoneses esperan un desembarco norteamericano en la costa meridional de China y que las mujeres y los niños japoneses del Sur de China están siendo evacuados a Manchuria.— Efe.

Manila.— Aviones pesados han atacado con éxito las fábricas de alcohol, refinerías de petróleo y apartaderos ferroviarios en la costa occidental de Formosa a través de la niebla. No han regresado dos aparatos.— Efe.

Guam.— Los japoneses han comenzado la producción en gran escala de un nuevo tipo de avión suicida que puede producir más daños en algunos aspectos que las V-1 alemanas, dice la United Press.

Los aviones están editados a reemplazar a los de combate, que son más costosos y han sido utilizados por los pilotos japoneses suicidas que los cargaban de explosivos y se estrellaaban contra los acorazados de los Estados Unidos.

Los nuevos aviones que se están construyendo en Manchuria, llevan una carga de 1.000 ciento veinte kilos en la parte delantera, como la cabeza de un torpedo.

Alcanzan una velocidad de 640 ks. en crucero y 960 ks. en picado.

El tren de aterrizaje se des prende automáticamente en cuanto el avión está en el aire.

EFE

Hípicas

PARA EL DÍA 3

Son en gran número ya los propietarios que han anunciado el envío de sus caballos para competir en las formidables carreras del día 3, a beneficio de la Cruz Roja.

Ofrecerán por tanto el máximo aliciente, y es de esperar que también sabrá el público responder al llamamiento que se le hace, tanto por el fin benéfico de la reunión como por la seguridad de presenciar un espectáculo lleno de emotividad y de interés

La etapa Gijón-León de la V Vuelta Ciclista

HA SIDO GANADA POR BERRENDERO PERO DELIO RODRIGUEZ CONTINUA A LA CABEZA DE LA CLASIFICACION. REBELO Y BERRENDERO EMPATADOS EN EL PRIMER PUESTO PARA EL PREMIO DE MONTAÑA

León.— Esta mañana se ha corrido la etapa entre Gijón y León, correspondiente a la 5.ª Vuelta a España.

A la cabeza llegaron a la meta Berrendero, Rebelo y Gutiérrez, ganando la etapa Berrendero al sprint taldando 5 horas 53 m. 44 s., en recorrer los 14 kilómetros.

El Alto de Pajares, puntuable para el premio de Montaña fue coronado en primer lugar por Berrendero, siguiéndole Rebelo, Gutiérrez y Font. Los tres corredores llegaron solos a la meta, iniciando el descenso de Pajares, a toda velocidad.

Dos kms. retrasado marchó Langarica, que colonó Pajares en forma magnífica.

Un pelotón de diez corredores, capitaneados por Delio, llegó a la meta con dos minutos, 37 segundos de diferencia con el vencedor. El portugués Imperio no ha llegado aún a la meta y se teme que se cierre el control antes de que llegue.

Delio conserva el primer lugar de la clasificación general. Berrendero pasó a segundo, adelantando a Jimeno.

Para el premio de Montaña marchan en cabeza, igual en puntos, Berrendero y Rebelo.

Por tanto este premio se dividirá entre Valladolid y Madrid, en el Alto de los Leones.— Afil.

Europa después de la guerra

Londres.— Los noruegos se han posesionado de la base alemana de Bergen.

PAQUEOS EN COPENHAGUE

Copenhague.— Continúan los paquetes nocturnos contra las fuerzas de la policía danesa.

Algunos "comillas", nombre que se da a los daneses que sirvieron a los nazis, tirotearon anoche a la policía y las fuerzas de patriotas.

En pleno día, en autos fantasma, disparan con ametralladoras contra las casas de personajes destacados.

LA DEPURACION EN DINAMARCA

Londres.— Las depuraciones políticas en Dinamarca se han extendido ya hasta la familia real.

La princesa Elena, cuñada del rey, tendrá que regresar a su patria, Alemania, por haber apoyado abiertamente a los alemanes durante el periodo de la ocupación de Dinamarca, y no haber hecho caso a las repetidas y duras reprensiones de la reina.

El príncipe Herald, esposo de la princesa Elena, ha anunciado que pedirá el divorcio a causa de la actitud política de la princesa.

LA VISITA A VIENA DE OFICIALES INGLESES Y NORTEAMERICANOS

Londres.— Durante varias semanas han esperado cientos de oficiales ingleses y norteamericanos, así como numerosos corresponsales de guerra para trasladarse a Viena y ninguno lo ha logrado, a pesar de que según el acuerdo general, Viena tenía que ser ocupada por las tres grandes potencias.

No hay esperanzas de que se les permita entrar en Viena durante algún tiempo.

El asunto de Trieste tiende a empeorar

Londres.— Se cree que las notas de contestación de Inglaterra y de los Estados Unidos a Tito subrayan que la situación ha empeorado tanto que las proposiciones de Tito resultan inaceptables.

LA MISION MILITAR DE TITO SALDRA EN BREVE DE ROMA

Roma.— El jefe de la delegación yugoeslava, en la comisión de delegados del Mediterráneo, Smoljaka ha manifestado que la misión militar de Tito que se encuentra en Roma, saldrá dentro de breves días para su país.

HACIA EL FINAL DE LA CUESTION DE TRIESTE

Londres.— La cuestión de Trieste parece ir hacia el final habiendo de darse dentro de pocos días la contestación anglo-norteamericana a la segunda comunicación de Tito.

MENSAJE DE CHURCHILL A TITO

Londres.— Churchill, en un mensaje dirigido a Tito le decía:

"Recordamos la heroica resistencia yugoeslava así como los largos años de opresión. No olvidamos tampoco la cooperación yugoeslava para alcanzar la derrota del enemigo, confiando que nuestra estrecha cooperación continuará resolviendo las dificultades de negociación de mutuo acuerdo."

LA CONFERENCIA DE LOS BALKANES

Estambul.— La conferencia de los Balcanes se reunirá el

próximo mes de junio en Belgrado, para discutir las cuestiones fronterizas.

En ella tomarán parte representantes de Grecia, Bulgaria, Albania, Rumanía y Yugoslavia.

Obras de actualidad

Rumanía, de la guardia de hierro a la guardia roja. Rerán-Bastida, 20 ptas.

Dos años junto a Hitler, N. Henderson, 35 ptas.

Un piloto de la RAF, no ha regresado, R. Hilary, 15 ptas.

Canción de invierno en el Este, crónicas de la División Azul, 16 ptas.

Adelante hasta la victoria, W. S. Churchill, 25; Winston Churchill, biografía, 60 ptas.

De venta en la librería J. Tous

Guía técnica, estudio cronológico y análisis contemporáneo del

Ballet y Baile español

por Alfonso PUIG CLARAMUNT

164 láminas

Precio: 99 pesetas

De venta en la Librería J. Tous

OBRA NUEVA

RENTAS Y UTILIDADES

Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

por Gregorio Hernández Colet

50 ptas.

De venta en Librería José Tous

TEATRO PRINCIPAL

Tres últimos días de actuación de la Compañía de

Maria Fernanda Ladrón de Guevara

HOY A LAS 6'30

Reposición del drama en 3 actos, original de José López Pinillos (Parmeno)

El caudal de los hijos

NOCHE A LAS 10'30

Gran función Patrocinada por la ASOCIACION DE LA PRENSA DE BALEARES

El caudal de los hijos

interpretada por MARIA FERNANDA LADRÓN DE GUEVARA y AMPARITO RIVELLES

Gran fin de fiesta a cargo de MARIA FERNANDA LADRÓN DE GUEVARA, Adrián Ortega, Adela Catbone y Pedro Porcel

MANANA. Tarde y noche

LA MUJER X

Genial creación de María Fernanda Ladrón de Guevara

VIAS URINARIAS

ANTONIO ALONSO

ESPECIALISTA EN BLENNORRAGIA. Uretritis aguda o crónica y complicaciones — SINDICATO 198 (Encima Café Triquet) Horas: de 2 a 4 y L. Vicens (Travesía J. Anselmo Clavés).

RIALTO: MODERNO

INTERESA:

a las esposas, a los maridos y también a los solteros

VEA EL JUEVES

la más sensacional comedia americana.



Brian Auerne

Kay Francis

EL HOMBRE QUE SE PERDIO A SI MISMO



Director: EDUARD LUDWIG

EN EL MISMO PROGRAMA

Un film de RENE CLAIR

ME CASE CON UNA BRUJA

con Fredé MARCK — Verónica LAKE

HOY

LA RITONISA

PAULETTE GODDARD — RAY MILLAND

La furia del Oro Negro

con Irene DUNNE — Ralph SCOTT

Una declaración de Stetinius en San Francisco

"Si de entre los 5 Grandes surgiere alguna vez un país agresor, se habría llegado a otra guerra, con veto o sin él"

San Francisco.—El Secretario de Estado norteamericano Mr. Stetinius leyó anoche por la emisora de esta capital una alocución, en la que dijo entre otras cosas:

"Tras un mes de tareas puedo afirmar que tengo confianza en que logdaremos redactar una carta basada en las propuestas de Dumbarton Oaks.

No encontramos —dijo Stetinius— frente a varios problemas urgentes. Primero, la cuestión de las repúblicas de Rusia y Ucrania, así como la de la Argentina.

Señaló que según lo acordado en Crimea, los Estados Unidos apoyaron la admisión de las dos repúblicas rusas y también abogaron por la admisión de la Argentina. Respecto a Polonia, Stetinius añadió: «Es causa de profundo pesar para los Estados Unidos, que el pueblo polaco no esté representado, porque Polonia es una Nación Unida y

debería estar aquí, en la Conferencia.

Pero hay dos gobiernos polacos y el acuerdo de Yalta sobre este asunto no ha sido cumplido aún. Norteamérica ha adoptado la postura de que Polonia podría ser representada únicamente por un gobierno polaco formado según este convenio, pero las negociaciones para la reorganización del gobierno polaco han sido desalentadoras.

Hay diferencias —prosiguió— entre nosotros, y continuará habiéndolas, pero la eficacia de nuestra colaboración ha demostrado que las diferencias que quedan existir, pueden ser ajustadas.

Manifestó su satisfacción por que Francia ocupa de nuevo el lugar que le corresponde y señaló que los Estados Unidos tienen el propósito de negociar en breve un tratado con los países americanos para dejar colocada la acta de Chapultepec sobre una base permanente.

Se objeta en forma de interrogación —dijo después Stetinius— ¿Qué pasaría si uno de los cinco grandes se embarcase en una campaña de agresión y se negasen entonces a reconocer el mecanismo de la organización mundial? Los objetores se preguntan ¿Cómo puede condenarse al agresor, si su propio veto contrario impide que el Consejo invoque el empleo de la fuerza contra él? En este caso se habría llegado a otra guerra, con veto o sin él y la organización mundial habría fracasado.

Las cinco grandes potencias han venido aquí a formar una organización de Paz y no para conspirar en favor de la guerra. No dudamos de que la Carta final ofrecerá grandes esperanzas para la consecución de una paz verdadera, pero no puedo hablar con tanta seguridad cuando se trata de contestar a preguntas como ¿Dará resultado? ¿Man tendrá efectividad la Paz?

Por último, señaló las consideraciones más importantes que inspiran la política exterior de los Estados Unidos y que son: 1.º Debemos llevar la segunda parte de la guerra a la victoria final y lograr que Alemania y Japón no vuelvan a lesionar la tucha; 2.º Debemos mantener y ampliar la colaboración y comunidad de propósitos entre las grandes naciones.

Los intereses de los Estados Unidos se extienden por todo el mundo y nosotros debemos mantener estos intereses en nuestras relaciones con las grandes potencias, mediando entre ellas cuando sus intereses estén en conflicto; 3.º Debemos procurar constantemente dar nuestra plena confianza al establecimiento de la práctica de sobremaña de la justicia y de la equidad para todos los pueblos, tanto grandes como pequeños; 4.º Debemos fomentar las divisiones económicas y sociales que crean un clima de paz en todo el mundo.

Finalmente debemos darnos cuenta de que vivimos en un mundo, en el cual la soberanía de cualquier país no es nunca absoluta, y del que somos una de las partes más importantes. Si no asumimos nuestras responsabilidades de buen padre, nos veremos obligados a asumir las por las necesidades brutales de los demás. Pero no hay posibilidad de retirada.

El intercambio —terminó diciendo Stetinius— con la ayuda de Dios marcharemos adelante por la senda de la paz, para hacernos dignos de nuestra herencia y de los hombres que dieron sus vidas en los distintos campos de batalla.

EFE

Crónicas de esta tarde

Enérgica actitud inglesa ante los problemas internacionales

Londres 29 — El discurso que en Lubiana ha pronunciado el jefe partisano yugoeslavo ha resucitado el problema de Trieste, cuando éste se consideraba aplazado hasta la Conferencia de la Paz y crea una situación que de conformidad con las declaraciones de las esferas competentes de Londres, no augura nada bueno para las relaciones entre las potencias aliadas y el nuevo estado federal yugoeslavo.

La prensa del lunes reprodujo en lugar destacado el discurso de Tito, plerórico de amenazas y hoy han aparecido en torno a aquel numerosos comentarios, todos los cuales rechazan de plano las afirmaciones del jefe del gobierno yugoeslavo.

El "Times", por ejemplo, recoge las indicaciones que de la Carta del Atlántico ha hecho el Mariscal, y esgrime los puntos de éste para combatir su política, escribiendo: El derecho de los pueblos a determinar libremente sus destinos, es un

principio que las democracias sentirán muy en cuenta en la hora del reajuste mundial; pero no es posible decidir libremente la suerte de un país, cuando éste se halla sometido a una orugación violenta del género de la que el ejército yugoeslavo trató de imponer en los territorios italianos.

Solo en el órgano comunista "Daily Worker" ve con satisfacción y aplaude la política de aquél, reconociendo la gravedad de la situación planteada, y aconsejando a las potencias occidentales que cedan al objeto de impedir el conflicto.

Pero no parece que haya de ser éste consejo el que digan los anglo norteamericanos, ya que, por el contrario, es posible que Tito se encuentre ya en posesión de una enérgica nota de Londres y Washington en la que se responda a sus pretensiones y se reafirme la inquebrantable decisión de no transigir a las proposiciones de Belgrado.

Ni siquiera el partido laborista se muestra partidario de la transigencia y ha descartado el problema de Trieste como un posible argumento propagandístico en la próxima campaña electoral. Otros problemas internacionales, el de Polonia, los Dardanelos y los Balcanes entre otros, tampoco serán tomados como punto de partida para combatir al partido conservador, porque las cuestiones tantas veces discutidas no son problemas estatales, y de ahí que sea esencial la unidad de criterio de los dos partidos con respecto a la postura que debe adoptar Inglaterra.

(De Radio Nacional).

Programa del partido liberal británico

Londres.—En su primer discurso electoral el jefe liberal y ex ministro del Aire Sinclair ha expuesto el programa de su partido.

Prosección de la guerra contra el Japón; mantenimiento de la intervención estatal al objeto de asegurar el actual ritmo de producción y empleo de la mano de obra; apoyo incondicional a la organización internacional de las naciones unidas; comercio internacional libre y colaboración entre todos los países para reducir las tarifas aduaneras; modernización de las fábricas industriales y medios de transporte; modernización del sistema educativo y elevación de la edad topé para dar por terminada la enseñanza; facilidad de obtener los terrenos necesarios para la reconstrucción de viviendas a precios razonables sin demoras.

EFE

Cupón del Ciego

En el sorteo celebrado hoy ha salido premiado con 25 pesetas el número 666.

También han sido premiados con 250 ptas. los números 66; 166; 266; 366; 466; 566; 766; 866 y 966.

Al cerrar

¿Se celebrará en Berlín la Conferencia de los 3?

Londres.—Citando informes de París, Radio Varsovia ha dicho que la conferencia de los Tres Grandes tendrá lugar en Berlín en los primeros días de Junio.—Efe.

El «Buque» de las esposas

Sidney.—Mañana zarpa rumbo a EE. UU. el «buque de las esposas» que lleva a bordo a 400 muchachas austríacas que han contraído matrimonio con soldados de los EE. UU. y que van a reunirse con sus maridos.

En Australia quedan 1.500 nuevas norteamericanas con visado y tres mil sin él, en espera de que vuelva el «navío de las esposas» para conducir las a sus hogares.—Efe.

La Embajada rusa en Damasco alcanzada por disparos

Beirut.—Informan de Damasco que algunos grupos de patriotas han asaltado un tren entre las poblaciones de Hom y Hamra, habiendo resultado muertas varias personas.

Han quedado cortadas las comunicaciones telefónicas de alferrocarril del país, ha suspendido las comunicaciones de fusil hechas durante los últimos disturbios ocurridos en la capital siria.

A los corresponsales extranjeros se les ha advertido que no se les pueden dar garantías en el interior del país.

Se piensa que solo una intervención de las grandes potencias puede evitar que la situación vaya rápidamente de mal en peor.

Londres.—Según comunicó al BBC, la agencia oficial francesa ha dado cuenta en un pe-

riódico de Beirut del punto de vista francés frente a la situación actual.

Añadió que las tropas francesas llegadas recientemente, se destinan a reemplazar un contingente muy superior, que ha abandonado el país.

Damasc.—El edificio de la legación rusa ha sido alcanzado por varios disparos de fusil hechos durante los últimos disturbios ocurridos en la capital siria.

El agregado militar ha protestado ante el Ministro de Asuntos Exteriores, quien ha prometido evitar una repetición del hecho.

Por de pronto el edificio ha sido rodado de llamadas y puesto bajo la cautela de un destacamento de gendarmería.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares

Los repartos de Junio

Los artículos intervenidos que se repartirán durante el mes de Junio en esta Capital en las fechas que se indican, serán los siguientes:

| ADULTOS | | INFANTILES | |
|-------------------------|------------|-------------|------------|
| 1.ª Semana del 2 al 8 | | | |
| AZUCAR | 100 grs. | AZUCAR | 200 grs. |
| ARROZ | 200 " | ARROZ | 200 " |
| ACEITE | 1/4 litro. | ACEITE | 1/4 litro. |
| PATATAS | 2 kgs. | PATATAS | 2 kgs. |
| HARINA EXCEP. | 100 " | HARINA EX. | 100 " |
| | | LECHE COND. | 1 boté. |
| 2.ª Semana del 9 al 15 | | | |
| AZUCAR | 100 grs. | AZUCAR | 200 grs. |
| ARROZ | 200 " | ARROZ | 200 " |
| ACEITE | 1/4 litro. | ACEITE | 1/4 litro. |
| PATATAS | 3 kgs. | PATATAS | 3 kgs. |
| PTA. PARA SOPA | 200 grs. | JABON | 200 grs. |
| BACALAO | 100 " | LECHE COND. | 1 boté. |
| 3.ª Semana del 16 al 22 | | | |
| AZUCAR | 100 grs. | AZUCAR | 200 grs. |
| ARROZ | 200 " | ARROZ | 200 " |
| ACEITE | 1/4 litro. | ACEITE | 1/4 litro. |
| PATATAS | 3 kgs. | PATATAS | 3 kgs. |
| JABON | 200 grs. | HARINA EXC. | 200 grs. |
| HARINA EXCEP. | 100 " | LECHE COND. | 1 boté. |
| 4.ª Semana del 23 al 29 | | | |
| AZUCAR | 100 grs. | AZUCAR | 200 grs. |
| ARROZ | 200 " | ARROZ | 200 " |
| ACEITE | 1/4 litro. | ACEITE | 1/4 litro. |
| PATATAS | 3 kgs. | JABON | 200 " |
| HARINA EXCEPT. | 100 " | CHOCOLATE | 200 grs. |
| | | PATATAS | 3 kgs. |
| | | LECHE COND. | 1 boté. |
| COLECTIVIDADES | | | |
| REPARTO MENSUAL | | | |
| AZUCAR | 400 grs. | | |
| ARROZ | 1 kilo | | |
| ACEITE | 1 litro. | | |
| CHOCOLATE | 100 grs. | | |
| CAFE | 50 " | | |
| JABON | 200 " | | |
| PATATAS | 10 kgs. | | |
| HARINA EXCEP. | 300 " | | |
| BACALAO | 100 grs. | | |

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca a 1.º de Junio de 1945.

EL GOBERNADOR CIVIL DELEGADO

JAIME FIOL.